

**COMISIÓN PERMANENTE**

Prevén cambios en la reforma al Poder Judicial

SE MODIFICARÁN ASPECTOS DE LA MODALIDAD ELECTIVA, sin que eso represente que no habrá elección directa del pueblo, asegura Monreal, líder de Morena en el Senado

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque diputados del PT aseguraron que la reforma al Poder Judicial se aprobará, a pesar de las protestas, e incluso pidieron "sóbense" a los críticos, lo que el PAN calificó de "naco", el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que sí se harán cambios a la reforma al Poder Judicial, en aspectos como la modalidad electiva, sin cancelar la elección directa del pueblo.

"La reforma va para elimi-



Foto: Especial

El petista Benjamín Robles aseguró que en septiembre habrá reforma y les dijo "sóbense" a quienes se oponen a ésta.



nar los privilegios ofensivos en el alto nivel de la representación de este Poder y ahí se reduce a eliminar este cúmulo de privilegios que se fue acumulando con el tiempo y que ha generado un deterioro enorme para el Poder Judicial.

“Lo que estamos haciendo es intentar limpiar al sistema de justicia. Lo que estamos haciendo es fortalecer el régimen de división de Poderes. Lo que estamos haciendo es otorgarle autonomía al Poder Judicial y lo que estamos logrando es quitarle al crimen organizado su influencia y, al crimen de cuello blanco, la influencia enorme que tiene sobre algunos juzgadores.

“Así es que eso es lo que estamos logrando, un verdadero equilibrio entre los Poderes y que el pueblo decida quién debe ser su ministro, su juez o su magistrado”, afirmó Monreal.

A pregunta expresa, dijo que “sí hay la intención de aceptar las propuestas viables, incorporarlas al dictamen final de reforma.

“La elección no creo que se modifique. Sí modalidades para la elección, pero la elección es un mandato popular al que no vamos a desoír y al que no vamos a incumplir”, precisó.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aseguró que “no se pretende quitarle un solo requisito de elegibilidad y mucho menos de cualidad, excelencia y de idoneidad a quienes vayan a ser, por este nuevo método que se propone, los nuevos

EN LA MESA

Estos son algunos de los puntos mencionados en el tercer debate que realiza la Permanente sobre la reforma:

- Ricardo Monreal abrió la puerta a modificaciones como modalidades para la elección de Juzgadores.
- Sin embargo, dijo que no se modificaría la elección, ya que se trata de un mandato popular “al que no vamos a desoír y al que no vamos a incumplir”.
- No se quitarían requisitos de elegibilidad, aseguró Juan Ramiro Robledo.
- Se abrió la puerta a que jueces y magistrados participen en la elección “acorde con la estructura de la carrera judicial que ya existe”, explicó Robledo.
- Para esto, se agregaría como requisito “el refrendo de la voluntad popular después del nombramiento que le dan sus procesos de formación, de calificación, de evaluación, de nombramiento interno.”

ministros, magistrados o jueces.

“Hay la posibilidad que los jueces y los magistrados participen acorde con la estructura de la carrera judicial que ya existe, agregando un requisito que sea el refrendo de

la voluntad popular después del nombramiento que le dan sus procesos de formación, de calificación, de evaluación, de nombramiento interno.

“Hay la idea de adecuar la carrera judicial para que se abra, para que la experiencia para ser juez también se tome en cuenta en la práctica fuera del Poder Judicial, no solamente adentro de oficial, judicial, de actuario, de secretario proyectista, de secretario de acuerdos, también el ejercicio de la abogacía se puede dar”, adelantó durante el tercer debate que realiza la Comisión Permanente en torno al tema.

Un debate en el que el petista Benjamín Robles sentenció que “habrá reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre y estará el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados y de Senadores, representados por una mayoría que formamos la Cuarta Transformación. Sé que les duele, así que sóbense”, y después les sugirió a los críticos de la reforma usar una pomada para el ardor.

La diputada panista Martha Estela Romo Cuéllar consideró que “el que ustedes se expresen de esta manera de la gente que no piensa como ustedes me parece indignante; me parece una burla y me parece naco de su parte. Naco que les digan: ‘pónganse pomada’. Y, momentos antes, la senadora Kenia López Rabadán comentó que quien tendrá que sobarse serán los más pobres de este país, que serán quienes más sufrirán la destrucción de las instituciones que hace Morena.